**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA REVISIÓN DE MEDIO TÉRMINO**

**PROYECTO “Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad en los Humedales Fluviales de los Ríos Paraná y Paraguay, República Argentina”**

**GEF 4206 -PNUD ARG 10/003**

**CONSULTOR INDEPENDIENTEL EXPERTO EN MONITOREO/ REVISIÓN DE PROYECTOS**

*Notas al Presupuesto N° 15 – Línea Presupuestaria: 71200 PRODOC*

*POA 2012 (Cód. MOP- Act. 2.2.b.2)*

**Introducción**

El corredor de humedales y planicies de inundación que componen el ecosistema fluvial de los ríos Paraguay-Paraná de la Cuenca del Plata posee la biodiversidad de aguas continentales más importante de la Argentina y una de las más diversas del mundo.

La República Argentina se encuentra trabajando en un programa federal que permita fortalecer los mecanismos técnicos y administrativos para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y la conservación de los humedales fluviales. La región experimenta una serie de conflictos ambientales que afectan los procesos biológicos y ponen en riesgo la renta actual y potencial que brindan dichos recursos en términos pesqueros, turísticos, sanitarios y otros factores de interés social y económico.

Se plantean las soluciones a aplicar dentro de un conjunto de mecanismos de gobernabilidad planificado y armonizado en toda la Cuenca, respaldado por un proceso de ordenamiento territorial que reduzca las amenazas a los hábitats vitales originados en los diferentes sectores de la sociedad.

En ese contexto, el Proyecto trabajará para lograr los siguientes cuatro Resultados: 1) Un marco regulatorio y de políticas para la pesquería continental, armonizado y basado en un enfoque ecosistémico; 2) Capacidad institucional para la gestión de las pesquerías y los humedales fortalecida; 3) Reducción de los impactos sobre la biodiversidad mediante el desarrollo de iniciativas piloto de alternativas a la pesca y la optimización de los usos de los recursos pesqueros; y 4) Programa piloto de planificación espacial intersectorial y basado en un enfoque ecosistémico, desarrollado en el Delta del Paraná, con capacidad de ser replicado en el resto de la cuenca.

El logro combinado de los cuatro Resultados del Proyecto generará beneficios globales para un sistema importante de humedales y planicies de inundación que incluye cinco sitios Ramsar así como una variedad de especies de peces sujetos a una gran presión pesquera, y su biodiversidad asociada. En el ámbito local, el proyecto beneficiará directamente a las comunidades pesqueras a lo largo de todo el corredor de humedales de los ríos Paraguay-Paraná.

1. **Antecedentes.**

En la Implementación del Proyecto ¨ORDENAMIENTO PESQUERO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES FLUVIALES DE LOS RÍOS PARANÁ Y PARAGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA¨, se prevé la contratación de un consultor independiente que tendrá a cargo la revisión de medio término del Proyecto.

La política de monitoreo y evaluación (M&E) para los proyectos del PNUD/FMAM tiene cuatro objetivos:

* Monitorear y evaluar resultados e impactos;
* Proporcionar elementos para la toma de decisiones y la realización de enmiendas y mejoras necesarias;
* Promover la rendición de cuentas en el uso de los recursos;
* Documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del M&E de los proyectos, se utiliza un conjunto de herramientas aplicables en forma continua durante la vida del proyecto, por ejemplo: monitoreo periódico de indicadores; revisiones de medio término; informes de auditorías y evaluaciones finales.

De acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD/FMAM para el M&E, todo proyecto financiado por el FMAM debe realizar una revisión de medio término y evaluación final al terminar su implementación.

En el caso que nos ocupa, si bien el DOCUMENTO DEL PROYECTO (PRODOC) fue suscripto por las partes en junio de 2010, recién se contrató a la Coordinadora General en el mes de agosto, al Coordinador Pesquero en octubre de ese año, habiéndose constituido la Comisión Consultiva del Proyecto (órgano asesor de la agencia de implementación: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS), también en el mes de octubre, por lo que las acciones sustantivas financiadas por el FMAM se puede afirmar que se implementaron a partir del mes de noviembre de 2010.

En ese contexto, y habiendo transcurrido la mitad de la vigencia del Proyecto, resulta oportuno proceder a su revisión, con el objeto de evaluar el progreso del mismo hacia los objetivos propuestos e identificar recomendaciones para mejorar este progreso en la segunda parte de su ejecución.

Para ello, se considera necesaria la contratación de un técnico especialista en el área de monitoreo e evaluación de proyectos que realice la Revisión de Medio Término del Proyecto. Este profesional deberá ser capaz de desempeñarse eficiente y eficazmente en todas las actividades implicadas en el proceso de revisión, conduciendo los aspectos metodológicos de la misma y elaborando los informes, las conclusiones y recomendaciones que de ella se desprendan.

1. **Objetivos de la evaluación.**

La revisión de medio término se realizará de conformidad a los lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, tal como constan en la guía “UNDP Evaluation Guidance for GEF Financed Projects” (<http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/UNDP-GEF-TE-Guide.pdf>).

Como se adelantó, la revisión de medio término tiene como fin proporcionar una apreciación del progreso de la implementación del Proyecto, identificar problemas potenciales en el diseño, revisar los logros en la concreción de sus productos y determinar también el progreso hacia el logro del objetivo y los resultados esperados del Proyecto.

Esta revisión es importante para identificar barreras y obstáculos en la ejecución realizada hasta el momento, pero también lecciones aprendidas y potencialidades. Esto será un insumo clave para mejorar, reorientar o fortalecer aspectos de la implementación hacia la finalización del proyecto.

En este contexto el propósito de la presente consultoría es evaluar el cumplimiento de los objetivos y productos del proyecto, en la mitad del periodo de ejecución, en relación con el Plan Detallado de Trabajo y los respectivos Planes de Trabajo Anuales aprobados por el PNUD.

Las revisiones de medio término tienen además, los siguientes propósitos complementarios:

* Proponer recomendaciones para orientar la segunda mitad de la implementación del proyecto, buscando optimizar los avances hacia el logro de los objetivos
* Recomendar acciones correctivas para lograr los resultados establecidos
* Examinar los asuntos relacionados con la sostenibilidad del proyecto y la oportuna estrategia de salida
* Identificar claramente aspectos relevantes, que serán insumos importantes en la evaluación final
* Promover la rendición de cuentas y la transparencia, al evaluar y revelar el progreso en el cumplimiento y logros del proyecto
* Identificar las principales lecciones aprendidas que se pueden diseminar entre proyectos relevantes del FMAM
* .

1. **ALCANCE DE LA REVISION DE MEDIO TÉRMINO[[1]](#footnote-1)**

*3.1 Aspectos generales*

Las revisiones de medio término evaluarán, como mínimo, el progreso hacia el logro de productos y resultados. En este sentido se debe determinar la medida en la cual los resultados del proyecto están siendo alcanzados, o se espera que se alcancen, y evaluar si el Proyecto ha llevado, hasta el momento, a cualquier otra consecuencia positiva o negativa.

A la vez que se evalúa el avance de un proyecto, las revisiones de medio término buscan identificar potencialidades y deficiencias en el proceso de lograr el objetivo del proyecto como está establecido en el documento del proyecto (PRODOC) y también indicar si hubo algún cambio y si estos fueron aprobados y alcanzados, así como sugerir otros que no han tenido lugar.

En términos generales, la evaluación de medio término debe tratar los siguientes aspectos y preguntas relacionados con el proyecto:

* **Diseño del proyecto:** ¿Qué tan vigente y válido es el diseño del proyecto desde su elaboración original, y se puede identificar su contribución o no al alcance de los objetivos establecidos? Con las experiencias adquiridas hasta la fecha y en vista de la situación actual de capacidades de las instituciones, ¿Se debiera ajustar o modificar de alguna manera la estrategia del proyecto?
* **Impacto:** ¿El proyecto está haciendo un progreso satisfactorio hacia el impacto previsto? ¿Cómo han evolucionado los principales indicadores?
* **Indicadores:** ¿Los indicadores identificados son válidos o deben ser modificados? ¿Qué comentarios o sugerencias pueden hacerse para su modificación, en caso que aplique? ¿Los indicadores reflejan el conjunto completo de los objetivos del proyecto? ¿Se han tomado medidas de línea base a nivel de las áreas donde se desarrollan experiencias demostrativas? Si no, ¿cómo se puede establecer para mejorar la mensurabilidad del impacto del proyecto?
* **Implementación y ejecución:** ¿Están operando de manera eficiente y efectiva las modalidades de implementación y ejecución del proyecto? ¿Existe una división clara de roles y responsabilidades entre todos los actores del proyecto? ¿Hay una comunicación efectiva entre todos los grupos participantes? ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades? ¿Cómo pueden mejorar las modalidades de implementación y ejecución? ¿Han sido los costos de administración razonables? ¿Cómo se desarrolló la entrega de los aportes de cofinanciamiento (respecto del cronograma de entrega, montos, tasa de cambio?, etc. Especial énfasis debe ser dado a este último tema si corresponde.
* **Correcciones:** Mientras que el proyecto entra en su fase final, ¿qué clase de correcciones/ajustes se deben hacer para mejorar el impacto en línea con los objetivos originalmente establecidos?
* **Lecciones aprendidas:** Por ejemplo, ¿cómo se pudo alcanzar de forma más eficiente y efectiva los impactos/resultados? ¿Qué particularmente ha funcionado bien y puede ser considerado como “mejor práctica”? ¿Qué no se debiera haber hecho porque tuvo un impacto pequeño o negativo sobre el objetivo general?

La revisión debe examinar y evaluar apropiadamente las perspectivas de varias partes interesadas[[2]](#footnote-2). En la mayoría de los casos, una revisión de medio término incluye visitas al campo para constatar el progreso en el logro de los objetivos y productos del proyecto y entrevistas a las partes interesadas que sean clave a nivel nacional y local, donde corresponda.

También analiza el uso de recursos FMAM y de cofinanciamiento. Se debe incluir datos financieros y en particular información sobre la necesidad de cofinanciamiento que deben cubrirse. El/la evaluador/a debe comparar los montos cofinanciados planificados con los materializados. La tabla de cofinanciamiento del Anexo 6 debe completarse e incluirse en el informe de evaluación.

**Monitoreo/apreciación del progreso hacia el logro de los resultados del proyecto**

Si el proyecto no estableció una línea de base (condiciones iníciales), el evaluador en conjunto con el equipo de proyecto debe calcular las condiciones iniciales (línea de base) para que los logros y resultados puedan ser identificados apropiadamente. Como en la mayoría de los proyectos FMAM se puede esperar el logro de los resultados antes del cierre del proyecto, la evaluación del progreso hacia el logro de los resultados debe ser una prioridad. Los resultados son el efecto, a corto o mediano plazo, probable o alcanzado de los productos de una intervención. Ejemplos de resultados pueden incluir, entre otros, el fortalecimiento de capacidades institucionales, un aumento en los niveles de conciencia pública (cuando conduzca cambios de comportamiento), y transformación de marcos de políticas y mercados. Como parte de la revisión el evaluador tendrá que cuantificar los resultados del proyecto utilizando indicadores y Herramientas de Seguimiento (Tracking Tools) relevantes[[3]](#footnote-3).

Para determinar el nivel de logros de los resultados actuales del proyecto y constituir una base de reflexión para una mejor orientación de ciertos aspectos del proyecto, los siguientes tres criterios deberán ser evaluados:

* **Relevancia:** ¿Son los resultados del proyecto consistentes con las áreas focales/estrategias del programa operacional y prioridades de país? Los evaluadores deben ponderar también la medida en la que los resultados especificados en el documento del proyecto son realmente resultados y no productos o insumos.
* **Efectividad:** En cuanto a la probabilidad de lograr los objetivos planteados. ¿Son los resultados del proyecto a medio término proporcionales a los resultados esperados (como están descritos en el Documento de Proyecto – PRODOC-) y a los problemas que el proyecto pretendía abordar? En caso de que los resultados originales o modificados sean solo productos/insumos, entonces los evaluadores deberán medir si hubo algún avance hacia el logro del resultado real del proyecto, y si lo hubo, entonces, si los mismos son proporcionales con las expectativas realistas de estos proyectos.
* **Eficiencia:** En cuanto a la medida en la que los resultados están siendo alcanzados con los recursos más económicos posibles (también llamado efectividad de costos o eficacia). ¿Está siendo el proyecto costo efectivo? ¿Está siendo el proyecto la opción de menor costo? ¿La implementación del proyecto está retrasada, y si lo está, afecta esto la efectividad de costo? Cuando sea posible, el evaluador debe comparar también la relación costo-tiempo vs. resultados del proyecto con otros proyectos similares.

La evaluación de **relevancia**, **efectividad** y **eficiencia** debe ser tan objetiva como sea posible e incluir evidencia empírica suficiente y convincente. Idealmente el sistema de monitoreo del proyecto debe entregar información cuantificable que conduzca a una evaluación robusta de la efectividad y eficiencia del proyecto.

Además de un análisis descriptivo, la revisión debe calificar al proyecto utilizando las siguientes categorías:

* **Altamente Satisfactorio (AS):** El proyecto no está teniendo deficiencias en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.
* **Satisfactorio (S):** El proyecto está teniendo deficiencias menores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.
* **Moderadamente Satisfactorio (MS):** El proyecto está teniendo deficiencias moderadas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.
* **Moderadamente Insatisfactorio (MI):** El proyecto está teniendo deficiencias significativas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia.
* **Insatisfactorio (I):** El proyecto está teniendo deficiencias mayores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia.
* **Altamente Insatisfactorio (AI):** El proyecto está teniendo deficiencias severas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia.

**Aproximación hacia la sostenibilidad de los resultados del proyecto**

Aunque no se pretende evaluar “probabilidad de sostenibilidad de resultados al finalizar el proyecto, y proveer una clasificación para esto”, sí se espera que la revisión ofrezca pistas para analizar el horizonte de sostenibilidad hacia el final del proyecto. Para ello, se deberá prestar especial atención al análisis de los riesgos que probablemente afecten la persistencia de los resultados del proyecto, sobre todo en la segunda mitad de la implementación.

**Rol catalizador**

La revisión también describirá cualquier efecto catalítico o de replicación del proyecto que sea posible identificar en esta etapa de ejecución del mismo. Si no se identifica efecto alguno, la revisión describirá las acciones catalíticas o de replicación que el proyecto ha realizado hasta el momento.

**Revisión de los sistemas de monitoreo y evaluación**

La revisión valorará si el proyecto está cumpliendo con los requerimientos del diseño de proyecto de Monitoreo y Evaluación (M&E) y la aplicación del plan de M&E del proyecto. Específicamente, se trata de analizar la pertinencia, viabilidad, precisión, desagregación y consistencia temporal de los indicadores, y de evaluar la pertinencia, viabilidad y aplicación de los instrumentos previstos en el sistema de monitoreo y evaluación. Los proyectos FMAM tienen que presupuestar adecuadamente para la ejecución del plan de M&E, y proveer recursos adecuados para la implementación del plan de M&E. También se espera que los administradores del proyecto utilicen la información generada por el sistema de M&E durante la implementación para mejorar y adaptar el proyecto. Debido a la larga duración de muchos proyectos FMAM, también se exhorta incluir planes de monitoreo a largo plazo para medir resultados (como resultados medio ambientales) después del término del proyecto. Se espera que el reporte incluya evaluaciones separadas de los logros y deficiencias de estos dos tipos de sistemas de M&E.

Deberá considerar también el informe final del consultor que fue contratado durante el año 2011 con el objeto de revisar, y fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación contemplado en el PRODOC.

*3.2. Temas específicos*

En el análisis de los aspectos mencionados, para la evaluación de medio término es especialmente importante considerar los siguientes temas:

La revision evaluación debe revisar exhaustivamente el avance en la formulación del plan regional de ordenamiento pesquero (a ser acordada en el marco de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura – Consejo Federal Agropecuario - ), incluyendo el desarrollo de los insumos tales como el monitoreo de captura y el inventario de humedales; en el fortalecimiento de las áreas de control y fiscalización de actividades pesqueras, y de las administraciones de áreas naturales protegidas con humedales; como también la implementación de los proyectos piloto. Se debe evaluar si para dichos pilotos se pueden hacer recomendaciones de cómo acelerar el avance y/o ser complementado por experiencias existentes en el país.

* **Dimensión institucional:** Niveles de consenso alcanzados en la participación, gestión e implementación del proyecto, y el efecto que ha tenido en los resultados concretos identificando las vías de sustentabilidad luego de finalizado el Proyecto, También en torno al marco institucional para la implementación del PAE.
* **Pesca y humedales:** El efecto del Proyecto en las **c**apacidades locales y nacionales tendiente al ordenamiento pesquero y la conservación de la biodiversidad en los humedales de los ríos Paraná y Paraguay, considerando las estrategias nacionales de biodiversidad y de humedales de importancia internacional - Sitios RAMSAR – aplicable al ámbito territorial del Proyecto..
* **Actores:** Percepciones de los actores clave sobre los avances en materia de ordenamiento pesquero y conservación de la biodiversidad en los humedales de los ríos Paraná y Paraguay.
* **Buenas prácticas y lecciones aprendidas:** Evaluación de los arreglos institucionales e identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas: sobre la implementación del proyecto y los logros alcanzados hasta ahora y que debieran ser fortalecidos para dar sustentabilidad a las acciones emprendidas una vez finalizado el mismo.
* **Pilotos:** Análisis de la factibilidad de los pilotos iniciados para alcanzar cambios reales en el tiempo disponible del proyecto; identificación de recomendaciones y acciones claves para alcanzar los objetivos de aquéllos y de la importancia de estos en la estrategia del proyecto
* **Monitoreo y evaluación:** considerando el sistema de monitoreo y evaluación, identificar acciones tendientes a fortalecer la traducción de indicadores de progreso en avance hacia los indicadores de impacto del Marco Lógico (Sección III – PRODOC).

Es fundamental que la revisión de medio término provea una mirada externa sobre el progreso del proyecto en el logro de resultados haciendo especial foco en estos temas, identificando fortalezas y debilidades, que permitan reforzar los aspectos que estén funcionando bien e introducir correctivos en aquellos que no hayan alcanzado el estado de avance planificado.

1. **Metodología de la revisión.**

El consultor independiente contratado para la revisión apoyará a las Oficinas del PNUD en Argentina para proporcionar una revisiónindependiente y profunda del proyecto. A continuación se presentan herramientas que deberá emplear en la preparación de su informe, teniendo en cuenta que éstas podrán ser complementadas con otros insumos según criterio del equipo evaluador, una vez sean aprobadas por las Oficinas del PNUD Argentina.

El revisor trabajará en colaboración con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina y el equipo de proyecto, para evaluar la ejecución del mismo.

La evaluación se llevará a cabo de manera participativa, a través de una combinación de procesos, entre ellos:

1. **Revisión de documentos**

Las principales fuentes para la evaluación de medio término son:

* Documentos de Proyecto – PRODOC -, versiones A a la D (ésta última en trámite de revisión al mes de noviembre/2012).
* Manual Operativo del Proyecto – MOP -.
* Planes Operativos Anuales del Proyecto
* Informes Anuales del Proyecto al PNUD
* Project Implementation Review (PIR) (2010-2011-2012)
* Quarterly Operational Reports (QORs)
* Documentación pertinente y relevante que esté disponible en relación con el proyecto, sus actividades, resultados y productos.
* Documentos vinculados al sistema de M&E del Proyecto
* Otras fuentes relevantes de información que incluyen la política de evaluación del PNUD y el FMAM.
* Actas de las reuniones de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura – CPCyA.
* Actas y Estatuto de la Comisión Consultiva del Proyecto – CCP-.
* Actas del Comité Interjurisdiccional de Alto Nivel del PIECAS – DP.
* Resúmenes Ejecutivos elaborados periódicamente por la Unidad Ejecutora del Proyecto – UEP-.
* Herramientos de seguimiento de GEF (BD1 y BD2 incluyendo los METT)
* Informes técnicos/estudios
* Información de co-financiacion.
* Información de gastos por resultados recursos GEF.

Todos los documentos, detallados en el Anexo 2 serán entregados al revisor por la Oficina del PNUD Argentina y por el Equipo del Proyecto.

1. **Entrevistas**

El equipo revisor llevará a cabo, como mínimo, entrevistas en profundidad con los principales referentes o autoridades de los actores señalados en el Anexo 4.

1. **Visitas de campo**

Se podrán realizar visitas de campo a los sitios monitoreados en materia pesquera, a las áreas relevadas en oportunidad de la elaboración del inventario de humedales, a las áreas incluidas en el fortalecimiento del control y fiscalización de actividades pesqueras y de la administración de áreas naturales protegidas con humedales, como en los sitios de ejecución de las experiencias piloto del proyecto.

1. **Entrevistas semi-estructuradas**

El evaluador podrá desarrollar un proceso para llevar a cabo entrevistas semi-estructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos y se pueda obtener información confiable y representativa de los actores mencionados, más allá de los referentes principales a cubrir con las entrevistas en profundidad.

1. **Talleres de discusión**

Además, podrán llevarse a cabo discusiones en grupo con los beneficiarios del proyecto.

**Importante:** Una vez iniciada la revisión, el consultor deberá elevar al equipo de contraparte una propuesta de metodología, que incluya la definición de actores, sitios e instrumentos de relevamiento a utilizar. La metodología final deberá ser acordada con el equipo de contraparte y aprobada por la Oficina de País del PNUD.

1. **Duración de la consultoría.**

La consultoría tendrá una duración estimada de 2 (DOS) meses con inicio deseable a partir de febrero de 2013.

1. **Objetivos de la consultoría.**

El consultor será responsable de dirigir la Revisión de Medio Término. Esto requiere de conocimientos metodológicos de monitoreo y evaluación de proyectos y de una estrecha coordinación y comunicación con la coordinación del proyecto, los integrantes de la Comisión Consultiva, el equipo del proyecto y representantes de los principales actores vinculados con el Proyecto.

Se espera contar con una revisión de calidad que permita tener una medición del avance en el logro de los resultados esperados así como recomendaciones y sugerencias para mejorar la implementación con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de la forma más eficaz y eficiente posible.

1. **Actividades.**

Para alcanzar este objetivo el/a consultor/a deberá:

1. Mantener comunicación y contacto permanente con el personal de las Oficinas del PNUD Argentina, Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo de proyecto, para evaluar la ejecución del proyecto.
2. Realizar el análisis general de los documentos vinculados al Proyecto. Se deberá realizar un análisis en profundidad de una selección de los más relevantes.
3. Revisar la metodología propuesta en los Términos de Referencia y proponer ajustes a la misma los cuales serán acordados con el personal de la Oficina del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo del proyecto.
4. Asesorar a la coordinación en el diseño e implementación de instrumentos para el mejor M&E del Proyecto.
5. Realizar las entrevistas a los actores considerados clave, lo cual será definido de común acuerdo con el personal de la Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM de Panamá y el equipo de proyecto.
6. Realizar si fuese necesario al menos una visita de campo.
7. Proponer aportes y/o cambios a la construcción de indicadores de M&E y/o a los instrumentos de relevamiento utilizados.
8. Realizar un diagnóstico del desempeño del Proyecto en lo que refiere a su implementación y al avance en el logro de sus objetivos.
9. Redacción de Informes Intermedios y del Reporte Final de la Evaluación de Medio Término, incluyendo diagnóstico, resultados, conclusiones y recomendaciones. El Reporte Final aprobado será entregado en español..
10. **PRINCIPALES TAREAS Y DEDICACIÓN**

La consultoría consiste en 30 jornadas repartida durante un período de 60 días de acuerdo al siguiente plan:

Trabajo de gabinete, incluida preparación para el trabajo de campo: (5 jornadas, incluye tiempo de viaje)

* Conseguir la documentación del proyecto y otro material que tenga información del proyecto.
* Familiarizarse con la situación de desarrollo general del país (a través de revisar los CCA, UNDAF del PNUD y otros reportes del país).
* Preparar la misión de manera detallada, incluyendo metodología, en cooperación con la Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM y el equipo del proyecto.
* Tener una teleconferencia con el Asesor Regional del PNUD-FMAM.

Misión: (10 jornadas)

* Reunión con el equipo de la Oficina del PNUD Argentina y teleconferencia con la Oficina Regional PNUD/FMAM.
* Reuniones con actores nacionales relevantes.
* Revisión conjunta de todo el material disponible del proyecto, con especial atención en los resultados y productos del proyecto.
* Recorridas de campo:
* Observación y revisión de las actividades finalizadas y/o en curso.
* Entrevistas con beneficiarios y actores clave, incluyendo representantes de las autoridades locales.

Reporte Borrador (10 jornadas): este debe ser entregado una vez finalizada la misión y no más allá del 20 de marzo de 2013, .

* Presentación oral y escrita de hallazgos preliminares en la reunión de la CCP prevista para el 27 de marzo de 2013, .esto permitirá verificar, validar y aclarar posteriores conclusiones que surjan de la revisión.
* Entrevistas finales/validación con la Oficina de país del PNUD y la Oficina Regional PNUD/FMAM y el equipo del proyecto.
* Borrador del proyecto en el formato adecuado.
* Revisión telefónica de las conclusiones finales con la oficina de país del PNUD y la Oficina Regional PNUD/FMAM.y el equipo del proyecto.
* Finalizar el reporte final y entregarlo para comentarios. Las partes entregarán comentarios en un plazo no mayor a dos semanas.

Reporte Final (5 jornadas) antes del 15 de abril de 2013.

* Entrega final del reporte incluyendo los comentarios y sugerencias ~~del consultor internacional~~, de la oficina de país del PNUD, la Oficina Regional PNUD-FMAM y el equipo del proyecto. Dicho reporte una vez aprobado deberá ser entregado en español.
1. **Calificaciones del consultor.**
2. Este consultor deberá ser Profesional universitario con especialización y experiencia probada (más de 10 años) en monitoreo y evaluación de programas/proyectos complejos (manejo del enfoque de marco lógico y otros enfoques de planificación estratégica; métodos y enfoques de M&E, tanto cuantitativos como cualitativos y participativos; planificación, diseño e implementación de sistemas de M&E; capacitación en desarrollo e implementación de M&E). además es deseable una especialización o experiencia en políticas públicas en Argentina en temas afines a la gestión de la conservación de la biodiversidad de agua dulce/humedales.
3. Dominio de la metodología de marco lógico.
4. Experiencia en análisis institucional y de actores.
5. Conocimiento de la problemática asociada a la gestión de los recursos ícticos, la biodiversidad en general y los humedales en la región.
6. Experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos vinculados a la temática de medio ambiente preferentemente con arreglos instituciones complejos.
7. Experiencia en trabajo con equipos multidisciplinarios y relación con un amplio espectro de actores sociales.
8. Se dará preferencia a consultores con conocimientos de los procedimientos vinculados a la gestión y seguimiento de Proyectos PNUD-FMAM.
9. Excelentes habilidades analíticas y de redacción.
10. Excelente dominio tanto oral como escrito de inglés y español.

Los evaluadores deben ser independientes de los procesos de generación de políticas y del manejo de la asistencia. Por lo tanto, las postulaciones de evaluadores que hayan tenido cualquier participación directa con la elaboración o implementación del proyecto, no serán consideradas.

Cualquier asociación anterior con el proyecto o con las contrapartes relevantes del gobierno u otros actores clave debe ser mencionada en la postulación.

Si el/la evaluador/a seleccionado/a, no hubiese mencionado estos vínculos, ésto será motivo de finalización inmediata del contrato. En tales circunstancias, los informes y otra documentación producida por el evaluador serán retenidos por el PNUD.

**NOTA:** El consultor puede ser nacional (con experiencia internacional) o internacional.

1. **Productos esperados y plazos.**

Como se detalla en el punto anterior, la duración total de la revisión será de 30 días repartidos a lo largo de **60** días:

1. Un Plan de Trabajo aprobado a los 5 días laborales de iniciada la consultoría. Dicho Plan debe incluir una propuesta detallada de la metodología, el proceso de la evaluación, su cronograma y la asignación de responsabilidades de cada punto del proceso.
2. Informe Preliminar hasta el 20 de febrero de 2013. Debe presentar los resultados preliminares de la revisión habiéndose completado al análisis documental y el trabajo de campo.
3. El **Reporte de la Revisión, hasta el 15 de abril de 2013**. Este Informe deberá incluir una estructura y contenido como los presentados en el Anexo 1. Debe ser enviado electrónicamente a la Oficina del PNUD Argentina, a la Oficina Regional PNUD/FMAM en Panamá y al equipo del proyecto, en el plazo establecido en el contrato. Las partes revisarán el documento y entregarán observaciones y/o comentarios al Consultor Internacional en un plazo no mayor a 1 mes luego de entregado el reporte. El evaluador considerará los comentarios para incluirlos en un reporte final que debe ser entregado a más tardar 1 semana luego de entregados los comentarios. En caso que haya discrepancias entre las impresiones y conclusiones del evaluador y las partes mencionadas arriba se debe incluir un anexo al final del documento explicando estas discrepancias. La Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM firmarán un formulario final de aprobación del documento que será adjuntado al reporte final (ver Anexo 7). Dicho reporte final deberá ser entregado en español..

**Consideraciones generales del reporte:**

* Formato: Times New Roman 11; espaciado simple; tabla de contenido automatizada; número de páginas (centrado abajo); se sugiere el uso de gráficos y fotografías, cuando sea relevante.
* Largo: Máximo 50 páginas en total, excluyendo anexos.
1. **Monto de contratación y modalidad de pago.**

El consultor que resulte contratado, percibirá honorarios hasta el equivalente a U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), también se cubrirán los pasajes y viáticos según presupuesto del Proyecto.-

Los evaluadores serán contratados directamente con dinero del presupuesto del proyecto. El pago será de 50% al momento de la entrega del primer borrador a la Oficina del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM y el equipo del proyecto. El restante 50% será pagado una vez que el reporte final haya sido finalizado y aprobado por la Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM y que el/la evaluador/a haya entregado una versión en español de la revisión aprobada. La calidad del reporte final será evaluada por la Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM. Si la calidad no cumple con los estándares o requisitos del PNUD-FMAM, se solicitará a los evaluadores que revisen o reescriban (según sea necesario) el documento antes del pago de la última cuota.

Estos términos de referencia son basados en las políticas y procedimientos del PNUD-FMAM y han sido consensuados, al igual que la agenda de la misión, entre la Oficina del PNUD Argentina, la Oficina Regional PNUD/FMAM, la Comisión Consultiva del Proyecto y el equipo del proyecto. El reporte final debe haber sido aceptado y aprobado por el PNUD antes de ser utilizado de manera pública. Para esto, la Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM deberán de manera formal aprobar el reporte (ver Anexo 5).

1. **Lugar de trabajo.**

Las actividades del consultor se desarrollarán bajo la modalidad de locación de servicios/obra con viajes a las provincias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

**ANEXOS**

**Anexo 1: Estructura y contenidos de Reporte de Revisión de Medio Término**

**ANEXO 2: Lista de documentos a revisar por los evaluadores.**

**Anexo 3: Explicación de la Terminología de FMAM**

**Anexo 4: Listado de actores**

**Anexo 5: Tabla de Respuestas de Gestión**

**Anexo 6: Tabla de cofinanciamiento para los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM.**

**Anexo 7: Formulario de revisión y aprobación**

**ANEXO 1: Estructura y contenidos de Reporte de Revisión de Medio Término**

**1. Resumen ejecutivo**

* Breve descripción del proyecto
* Contexto y propósito de la revisión.
* Principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas
* Tabla que resuma las calificaciones obtenidas en esta evaluación.

**2. Introducción**

* Propósito de la revisión.
* Cuestiones claves tratadas
* Metodología de la revisión.
* Estructura de la revisión.

**3. El proyecto y su contexto de desarrollo**

* Comienzo, duración del proyecto y fase de la implementación en que se encuentra
* Problemas que el proyecto pretende abordar
* Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
* Actores
* Resultados esperados

**4. Resultados: los contenidos de esta sección se detallan a continuación:**

Adicional a la revisión de efectividad y eficiencia descrita arriba se debe entregar un análisis descriptivo. Todos los criterios marcados con (\*) deben ser calificados utilizando las siguientes divisiones de categorías:

**Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S), Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I), Altamente Insatisfactorio (AS).**

***a. Formulación del proyecto***

La sección debe comenzar describiendo el contexto del problema que el proyecto está tratando. Debe describir qué tan eficiente fue el diseño y cómo se conceptualizó el proyecto para enfrentar la problemática, haciendo énfasis en la consistencia y lógica de la estrategia del proyecto y su marco lógico. Esta sección debe responder preguntas como *¿qué tan bien formulado estuvo el proyecto? ¿Las modificaciones que se hicieron durante su ejecución, resultaron en mejores productos y (potencialmente) mayores impactos? Esta sección debe incluir lo siguiente:*

**Conceptualización/diseño (\*):** Esta sección debe evaluar el enfoque utilizado en el diseño y entregar una apreciación de qué tan apropiadamente se conceptualizó el problema y si la estrategia de intervención seleccionada fue la mejor opción para abordar las barreras en el área del proyecto. Debe además incluir una revisión del marco lógico y si los diversos componentes y actividades propuestas para lograr el objetivo fueron apropiados, viables y respondían al entorno institucional, legal y regulatorio del proyecto. También debe evaluar los indicadores definidos para guiar la implementación y la medición de logros y determinar si las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes (en la misma área focal) se incorporaron al diseño del proyecto, tomando como insumo, entre otros, los análisis realizados por el propio proyecto.

**La apropiación nacional:** Se debe evaluar si la idea inicial del proyecto se originó en planes de desarrollo locales, nacionales o sectoriales y si el proyecto responde a los intereses nacionales en cuanto al medio ambiente y el desarrollo.

**Participación de actores en el diseño (\*):** Se debe evaluar si existió diseminación de información, consulta y participación de actores en el diseño del proyecto.

**Replicabilidad:** Determinar la manera en que las lecciones y las experiencias generadas por el proyecto fueron o pueden ser replicadas o ampliadas en el diseño e implementación de otros proyectos (esto también se relaciona a las prácticas llevadas a cabo durante la implementación).

**Otros aspectos:** Evaluar en la revisión del enfoque de formulación del proyecto la ventaja comparativa del PNUD como agencia de implementación del proyecto; la consideración de vínculos entre proyectos y otras intervenciones dentro del sector y la definición de los arreglos claros y apropiados de la gerencia en la etapa del diseño.

***b. Implementación del Proyecto***

* **Enfoque de Implementación (\*):** Independientemente de si el proyecto ha sido diseñado correctamente, la próxima pregunta que debe hacerse es *¿está siendo bien implementado el proyecto?* Entre otros, se deben evaluar los siguientes aspectos:
	+ 1. El uso del marco lógico como herramienta de gestión durante la implementación realizada hasta el momento y todos los cambios realizados en él como respuesta a condiciones cambiantes y/o a retroalimentación de las actividades de monitoreo y evaluación.
		2. Otros elementos que evidencien que existió manejo adaptativo, tales como el desarrollo sistemático de planes de trabajo amplios y realistas y/o cambios en arreglos de gestión para mejorar la implementación.
		3. El establecimiento y uso de tecnologías electrónicas de información para apoyar la implementación, la participación y el monitoreo, así como otras actividades del proyecto.
		4. Las relaciones operativas entre las instituciones participantes y otros y cómo estas relaciones han contribuido a una efectiva implementación y al logro de los objetivos del proyecto.
		5. Capacidades técnicas asociadas con el proyecto y su rol en el desarrollo, el manejo y los logros del proyecto.

**Monitoreo y Evaluación (M&E) (\*):** Incluir una evaluación sobre si ha existido una supervisión periódica y adecuada de las actividades durante la implementación con el fin de establecer si los insumos, trabajos, calendarios, acciones requeridas y resultados han avanzado de acuerdo a lo planificado. Si ha habido evaluaciones formales, evaluar si se han tomado acciones respecto a los resultados y conclusiones de éstas. Para evaluar esto se propone que los revisores utilicen los siguientes criterios: i) evaluar si ha existido hasta el momento un sistema de M&E apropiado que ha permitido hacer seguimiento al progreso hacia el logro de los resultados y objetivo del proyecto. ii) evaluar si se han utilizado herramientas de M&E adecuadas como por ejemplo línea base, indicadores prácticos y claros, análisis de datos, estudios para evaluar los resultados esperados para ciertas etapas del proyecto (resultados o indicadores de progreso). iii) evaluar si existieron los recursos y las capacidades para llevar a cabo el monitoreo de manera adecuada y si el sistema de M&E fue utilizado para el manejo/administración adaptativa del proyecto.

**La Participación de los Actores (\*):** Esto debe incluir una evaluación de los mecanismos para la difusión de la información sobre la implementación del proyecto en esta primera fase y el grado de participación de los actores en la gerencia, enfatizando los siguientes aspectos:

1. La producción y difusión de la información generada por el proyecto en esta primera fase
2. La participación de usuarios locales y ONGs en la implementación del proyecto y toma de decisiones. Analizando las fortalezas y las debilidades del enfoque adoptado por el proyecto en este tema.
3. El establecimiento de alianzas y relaciones de cooperación entre el proyecto y entidades locales, nacionales e internacionales y los efectos que ellas han tenido sobre la implementación del proyecto hasta el momento.
4. La participación de instituciones gubernamentales en la implementación del proyecto, el grado de apoyo gubernamental al proyecto.

**Planificación Financiera:** Se debe incluir un análisis de:

* 1. Los costos reales del proyecto por objetivo, resultados y actividades.
	2. El costo-eficiencia de los resultados. ¿Está siendo el proyecto costo-eficiente?
	3. El manejo financiero (incluyendo aspectos de desembolsos)
	4. El co-financiamiento (ver el Anexo 4 para indicaciones sobre el informe de co-financiamiento. Esta tabla debe ser completada y entregada en el documento de evaluación).

**Modalidades de la ejecución e Implementación:** Esto debe considerar la eficacia de la contraparte del PNUD y de la participación de la Unidad de Coordinación del proyecto en la selección, el reclutamiento, la asignación de expertos, consultores y miembros nacionales del personal de las contrapartes y en la definición de tareas y responsabilidades. La cantidad, calidad y puntualidad de los ingresos (insumos) para el proyecto con respecto a las responsabilidades de ejecución. Promulgación de legislación y disposiciones presupuestarias y grado en que éstos pudieran estar afectando la puesta en práctica y la sostenibilidad del proyecto. Esta sección debe buscar responder a las siguientes preguntas: *¿Operó de manera eficiente y efectiva la modalidad de implementación y ejecución del proyecto en esta primera fase? ¿Ocurrió una comunicación efectiva con actores críticos para la respuesta a las necesidades de la implementación? ¿Fueron razonables los costos de administración?*

***c. Progreso en el logro de resultados***

**Logro de productos/resultados y objetivos (\*):** Esta revisión de medio término busca determinar el progreso en el logro del objetivo y resultado del proyecto hasta el momento. Para esto es importante determinar los logros y fracasos del proyecto, que sean posible identificar en esta etapa, en alcanzar su objetivo y resultados. Si el proyecto no estableció una línea base (condición inicial), el evaluador, junto con el equipo del proyecto, deben intentar determinarla con el uso de metodologías especiales para poder establecer correctamente logros, resultados e impactos. Este análisis se debe llevar a cabo en base a los indicadores específicos del proyecto.

Esta sección debe además revisar los siguientes aspectos:

* **Sostenibilidad**: Este análisis se debe hacer en base a las siguientes cuatro dimensiones de sostenibilidad. Además estas dimensiones deben ser calificadas con las categorías que se describen en el pie de página[[4]](#footnote-4):
	+ **Recursos Financieros**: ¿Hay algún riesgo financiero que podría afectar la sostenibilidad de la iniciativa? ¿Cuál es la probabilidad que no existan recursos financieros para sostener los resultados del proyecto una vez que el apoyo del FMAM haya finalizado? (los recursos pueden ser de variadas fuentes como: sector público y privado, actividades generadoras de recursos, y tendencias que indican que en un futuro podría existir financiamiento adecuado para sostener los resultados del proyecto).
	+ **Socio-Política**: ¿Hay algún riesgo social o político que pueda perjudicar la continuidad de los resultados del proyecto? ¿Hay algún riesgo que el apropiamiento de los actores sea insuficiente para asegurar la continuidad de los beneficios y resultados del proyecto? ¿Se muestran los actores clave del proyecto interesados en que los beneficios del mismo continúen? ¿Se ha logrado concienciar al público y actores para que continúen apoyando el objetivo del proyecto en el largo plazo?
	+ **Marco institucional y gobernabilidad:** ¿Ejerce el marco institucional y la gobernabilidad algún riesgo para la permanencia de los beneficios del proyecto? También se debe considerar si los sistemas para la rendición de cuentas y transparencia, así como la capacidad (expertise) son adecuados y están disponibles para continuar con la iniciativa.
	+ **Ambiental:** ¿Hay algún riesgo ambiental o actividades en el área del proyecto que puedan disminuir el futuro flujo de los beneficios ambientales del proyecto? La revisión debe evaluar si algunas actividades del proyecto pueden ejercen algún tipo de amenaza a la sostenibilidad de los resultados finales del mismo. Por ejemplo, la determinación del aumento del cupo de exportación de especies ícticas de importancia comercial podría impactar en la administración del recurso y por tanto neutralizar los beneficios a la biodiversidad logrados por el proyecto.
* Contribución a mejorar las habilidades de personal nacional/local**.**

**5. Conclusiones y recomendaciones**

Esta sección debe entregar los principales puntos o conclusiones de la revisión y entregar recomendaciones específicas. Las recomendaciones deben ser específicas indicando hacia quién/quienes van dirigidas. Favor completar las columnas relevantes de la tabla del Anexo 5 con las principales recomendaciones. Esta sección debe contener:

* Comentarios finales o síntesis respecto a la relevancia, efectividad, eficiencia, progreso hacia logro de resultados y pistas para prever la sostenibilidad del proyecto;
* Comentarios finales respecto al progreso en el logro de los resultados y objetivo del proyecto;
* Acciones correctivas para el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación del proyecto;
* Acciones de seguimiento para reforzar los beneficios iniciales del proyecto;
* Propuestas para futuras directrices que refuercen el logro de los objetivos principales del proyecto.

**6. Lecciones aprendidas**

El evaluador deberá presentar lecciones y recomendaciones en todos los aspectos del proyecto que consideren relevante. Se le solicita prestar especial atención a analizar las lecciones proponiendo recomendaciones en aspectos relacionados a factores que contribuyen o dificultan: el logro del objetivo y resultados del proyecto, la sostenibilidad de los beneficios del proyecto, innovación, efecto catalítico y de réplica, así como el monitoreo y la evaluación del proyecto. A continuación se presentan algunas preguntas a considerar:

* ¿Hay algo que valga la pena mencionar que sea especial o crítico que aprendimos durante la implementación del proyecto que sea importante compartir con otros proyectos para que ellos puedan evitar este error o utilizar esta oportunidad?
* ¿Qué haría distinto si empezara el proyecto de nuevo?
* ¿En qué medida este proyecto del PNUD-FMAM es relevante para los esfuerzos nacionales o locales de reducción de la pobreza, gobernabilidad democrática, fortalecimiento de las capacidades para la prevención y recuperación de crisis, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres? Favor explicar.
* ¿Está generando el proyecto beneficios globales ambientales junto con contribuir al logro de las prioridades nacionales de manejo ambiental y desarrollo sostenible?

**7. Anexos al reporte de revisión**

* Términos de referencia de la revisión.
* Agenda e itinerario.
* Lista de personas entrevistadas.
* Resumen de las visitas de campo.
* Lista de documentos revisados.
* Cuestionarios utilizados y resumen de resultados.
* Comentarios de los actores (sólo en caso de existir discrepancias con los hallazgos y conclusiones de la evaluación).
* Tracking Tools (2010-2011-2012).
* Formulario de revisión y aprobación de la Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM.

**ANEXO 2: Lista de documentos a considerar por los revisores.**

**Además de los documentos mencionados en el punto 4.A. se deberán seleccionar los más relevantes de los que se mencionan a continuación:**

***Tracking Tools* y herramientas de monitoreo y evaluación**

* **Manual Operativo del Proyecto.**
* **Planes Operativos Anuales del proyecto**
* **Informes Anuales del Proyecto al PNUD**
* **Project Implementation Review (PIR)**

**Publicaciones del proyecto**

* **Resumen Ejecutivo (2010 al 2012)**
* **Cuadríptico Institucional del Proyecto (2011).**
* **Línea de base social, ambiental y económica del territorio PIECAS – DP (2011).**
* **Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica – EAE – 2011.**
* **Guías de Procesado de Pescado (provincia de Chaco, provincia de Corrientes).**
* **Los Humedales en la República Argentina (GTRA – Proyecto, 2012).**

**Otra documentación relevante vinculada al proyecto**

* **Actas, minutas y acuerdos entre gobiernos provinciales – beneficiarios del Proyecto, en materia pesquera y conservación de la biodiversidad desde junio/2010 hasta noviembre/2012.**

**Otras fuentes de información del proyecto**

* **Informes de los consultores: pesquero (Jorge Liotta), en áreas naturales protegidas (Sebastián Preliasco y Beatriz Giacosa), y evaluación y monitoreo del Proyecto (Marcelo Morandi).**

**Normativa**

* **Detallada en el PRODOC y cuya actualización puede ser consultada en las páginas institucionales en internet.**

**Sitio web del proyecto**

**http://www.ambiente.gob.ar/gefhumedales**

*Por problemas ajenos al Proyecto - el servidor de la SAyDS fue corrupto en año 2011-, se ha perdido la información subida en la web en el año 2011, sugiriendo la consulta ad hoc de los informes periódicos (resumen ejecutivo, detalle de talleres y actas de la Comisión Consultiva del Proyecto en ese lapso).*

**ANEXO 3. Explicación de la Terminología de FMAM**

**Enfoque de Implementación** incluye un análisis del marco lógico del proyecto, la adaptación a las condiciones cambiantes (manejo adaptativo), alianzas en la planificación de la implementación, cambios en el diseño del proyecto y el manejo/gestión/administración del proyecto en general.

Algunos elementos de un efectivo enfoque de implementación pueden incluir:

El uso del Marco Lógico, durante la implementación, como una herramienta de manejo y Monitoreo y Evaluación (M&E)

Alianzas efectivas establecidas para la implementación del proyecto con actores clave relevantes involucrados en el país/región

Lecciones de otros proyectos relevantes (i.e. misma área focal) incorporadas en la implementación del proyecto.

Retroalimentación de las actividades de M&E utilizadas para el manejo adaptativo.

**Apropiación Nacional** es la relevancia del proyecto para las agendas de desarrollo y ambiente de los países, los compromisos de los países beneficiarios y los acuerdos regionales e internacionales (cuando es aplicable).

Algunos elementos de apropiación efectivas pueden incluir:

El concepto del proyecto se origina a partir de los planes sectoriales y de desarrollo de los países.

Los resultados (o potenciales resultados) del proyecto se han incorporado dentro de los planes sectoriales y de desarrollo de los países.

Representantes relevantes de los países (i.e. oficiales de gobierno, sociedad civil, etc.) están activamente involucrados en la identificación, planificación y/o implementación del proyecto

Los gobiernos beneficiarios mantienen un compromiso financiero hacia el proyecto o hacia las actividades que den sustentabilidad a los logros del mismo.

Los gobiernos han aprobado políticas y/o modificado marcos regulatorios en línea con los objetivos del proyecto.

Para aquellos proyectos cuyo principal enfoque y actores se encuentren en el sector privado más que en el sector público (i.e. proyectos IFC), elementos de efectivo apropiamiento que demuestran el interés y compromiso del sector privado local hacia el proyecto pueden incluir:

El número de compañías que participan en el proyecto: recibiendo asistencia técnica, postulando a financiamiento, asistiendo a eventos de difusión, adoptando estándares ambientales promovidos por el proyecto, etc.

La cantidad aportada por las compañías participantes para alcanzar los beneficios ambientales impulsados por el proyecto, incluyendo: inversiones en equidad, garantías provistas, co-financiamiento de actividades del proyecto, contribuciones en especie, etc.

Colaboración del proyecto con asociaciones industriales.

**Participación de Actores Clave** consiste de tres procesos que están relacionados. Estos son: difusión de la información, consulta y participación de actores claves. Los actores clave pueden ser individuos, grupos, instituciones y otros organismos que tienen un interés o un rol en el resultado final del proyecto financiado por el FMAM. El término también incluye a aquellos que podrían ser afectados negativamente por un proyecto.

Ejemplos de intervención pública efectiva incluyen:

Difusión de la información

* Implementación de campaña de sensibilización/concienciación apropiadas.
* Consultas y participación de actores.
* Consultando y utilizando habilidades, experiencias y conocimiento de ONGs, comunidades y grupos locales, sector privado y público e instituciones académicas en el diseño y evaluación de las actividades del proyecto.

Participación de actores clave

* Redes institucionales del proyecto bien ubicadas en todas las estructuras organizacionales nacionales y provinciales, por ejemplo, fomentando estructuras de toma de decisiones comunitarias incorporando el conocimiento local y transfiriendo responsabilidades de manejo en organizaciones locales o comunitarias a medida que el proyecto va llegando a su cierre.
* Construyendo alianzas entre diferentes actores claves del proyecto.
* Cumplimiento de los compromisos hacia los actores clave locales y los actores clave consideran que han sido involucrados adecuadamente.

**La sostenibilidad** mide el grado de la continuidad de los beneficios, dentro o fuera del ámbito de un proyecto particular, una vez que la asistencia externa del FMAM ha llegado a su fin. Factores relevantes para mejorar la sostenibilidad de los resultados del proyecto incluyen:

* Desarrollo e implementación de una estrategia de sostenibilidad
* Establecimiento de herramientas y mecanismos financieros y económicos para asegurar el flujo constante de beneficios una vez que la ayuda del FMAM termine (desde el sector público y privado, actividades de generación de ingresos y transformaciones de mercado para promover los objetivos del proyecto)
* Desarrollo de arreglos institucionales adecuados por parte del sector público y/o privado
* Desarrollo de marcos políticos y regulatorios que fomenten los objetivos del proyecto
* Incorporación de factores ambientales y ecológicos que afecten el flujo futuro de los beneficios
* Desarrollo de la capacidad institucional apropiada (sistemas, estructuras, personal, expertos, etc.)
* Identificación y participación de defensores (ej: individuos en el gobierno y la sociedad civil que puedan promover la sostenibilidad de los resultados del proyecto)
* Alcanzando sostenibilidad social, por ejemplo, que las actividades del proyecto sean integradas o incorporadas (mainstreaming) dentro de la economía o actividades productivas de la comunidad
* Alcanzando el consenso de los actores clave en cuanto al curso de las acciones sobre las actividades del proyecto

**Replicabilidad** en el contexto de los proyectos del FMAM es definido como las lecciones y experiencias que surgen del proyecto, las que son replicadas o ampliadas en el diseño e implementación de otros proyectos. La réplica puede ser en el ámbito de: réplica adecuada (lecciones y experiencias que fueron replicadas en distintas áreas geográficas) o de ampliación (lecciones y experiencias que son replicadas entre la misma área geográfica pero fundadas por otra fuente). Ejemplos de enfoques de replicabilidad incluyen:

Transferencia de conocimiento (i.e., difusión de lecciones a través de documentos sobre los resultados del proyecto, talleres de capacitación, intercambio de experiencias, foros nacionales y regionales, etc.)

Expansión de proyectos demostrativos

Desarrollo de capacidades y capacitación de individuos e instituciones para expandir los alcances del proyecto en el país u otras regiones.

Poner en servicio a los individuos, instituciones o compañías capacitadas por el proyecto, para replicar los resultados del proyecto en otras regiones

**La Planificación Financiera** incluye los costos actuales del proyecto por actividad, el manejo financiero (incluyendo asuntos de desembolsos) y los co-financiamientos (ver el Anexo 2 para mayor discusión sobre el co-financiamiento). Si se ha realizado una auditoría financiera, los hallazgos de mayor relevancia deben ser presentados en el informe.

Los planes financieros adecuados incluyen:

Rigurosos controles financieros, incluyendo el reporte y la planificación, que permitan a la administración del proyecto tomar las decisiones informadas sobre el presupuesto en cualquier momento, permitiendo un flujo de fondos apropiado y a tiempo y para el pago de productos tangibles del proyecto

Diligencia en el manejo de los fondos y auditorias financieras.

**El Costo-efectividad** evalúa los alcances de los objetivos ambientales y de desarrollo del proyecto, así como, de los productos en relación con el esfuerzo, costos y el tiempo de implementación. También, examina el cumplimiento del proyecto con la aplicación del concepto del costo incremental. Los factores de costo-efectividad incluyen:

* Cumplimiento del criterio de costo incremental (ej: los fondos del FMAM se usan para financiar un componente de un proyecto que no hubiera sido posible sin el financiamiento del FMAM) y asegurar un co-financiamiento y financiamiento asociado
* El proyecto cumplió las actividades planeadas y alcanzó o excedió los resultados esperados en términos del alcance de los Objetivos Ambientales y de Desarrollo de acuerdo al calendario y es costo-efectivo tal como se planeó inicialmente.
* El proyecto utilizó un enfoque de punto de referencia o de aproximación comparativa (no excedió el nivel de costos de proyectos desarrollados en un contexto similar).

**Monitoreo y Evaluación.** El monitoreo es la supervisión periódica de un proceso o la implementación de una actividad que busca establecer si los aportes, planes de trabajo, otras acciones requeridas y productos están progresando según lo planeado, con el fin de que se tomen a tiempo las acciones para corregir las deficiencias detectadas. La revisión es el proceso por el cual los aportes del programa, actividades y resultados son analizados y juzgados explícitamente contra los estándares o condiciones de la línea base utilizando indicadores de rendimiento. Esto permitirá a los administradores y planificadores del proyecto ~~a~~ tomar decisiones basadas en evidencias de la información sobre el nivel de implementación del proyecto, indicadores de rendimiento, nivel de financiamiento disponible, etc. basado en el marco lógico del proyecto.

El monitoreo y la evaluación incluye actividades para medir los alcances del proyecto como lo son la identificación de indicadores de progreso, procedimiento para medición y la determinación de la línea de base. Los proyectos requieren implementar planes de monitoreo y evaluación con financiamiento adecuado y personal apropiado e incluir actividades como métodos de recolección de datos, la descripción de fuentes, recolección de datos de línea base y participación de actores claves. Dada la naturaleza de largo plazo de muchos proyectos del FMAM, los proyectos son exhortados a incluir planes de monitoreo de largo plazo que sean sostenibles una vez que el proyecto ha terminado.

**ANEXO 4: Lista de actores relacionados al Proyecto**

Los principales actores de esta evaluación son:

* + - **Poder Ejecutivo**:
		- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS - JGM),
		- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SAGYP- MAGyP),
		- Prefectura Naval Argentina (PNA – Dirección de Protección Ambiental y Departamento de Control Operativo).
		- **Gobiernos provinciales**: principales autoridades de las provincias directamente involucradas en el proyecto – ver integración de la Comisión Consultiva del Proyecto-.
		- **Referentes académicos**, particularmente de la Universidad Nacional de San Martín – UNSAM -, de la Universidad de Buenos Aires, entre otros.
		- **Sector privado**: pescadores artesanales y deportivos, a través de las principales asociaciones y cooperativas, como guías de pesca también.
		- **ONGs y sociedad civil:** vinculadas a la temática de la conservación de la biodiversidad, en particular la Fundación Humedales, Taller Ecologista de Rosario, Fundación Oga, y otras identificadas en el PRODOC.

**Anexo 5: Planilla de respuesta de gestión y seguimiento**

Título de la Evaluación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Finalización de la Evaluación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Recomendaciones principales y asuntos clave** | **Respuesta de manejo/Gestión\*** | **Seguimiento\*\*** |
| **Respuesta** | **Acciones Claves** | **fecha**  | **Unidad (es) Responsable**  | **Estatus\*\*\*** | **Comentarios** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

\* Unidad(es) asignadas a ser contables para la preparación de una respuesta de manejo/gestión deberán llenar las columnas bajo la sección de respuesta de manejo/gestión.

\*\* Unidad(es) asignadas a ser contables para la preparación de una respuesta de manejo/gestión deberán actualizar el estatus de implementación.

\*\* \* Estatus de Implementación: Finalizado, Parcialmente Finalizado, Pendiente.

**ANEXO 6 Tabla de cofinanciamiento para los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM Tabla de cofinanciamiento para los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cofinanciación (tipo/fuentes) | Financiación propia del IA (millones de USD) | Gobierno (millones de USD) | Otras fuentes\* (millones de USD) | Financiación total (millones de USD) | Desembolso total (millones de USD) |
|  | Propuesto | Real | Propuesto | Real | Propuesto | Real | Propuesto | Real | Propuesto | Real |
| Subvención |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Créditos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Capital |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Ayuda en especie |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Instrumentos sin subvención\* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Otros tipos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

\*Otras fuentes se refiere a contribuciones movilizadas para el proyecto desde otros organismos multilaterales, organismos de cooperación y desarrollo bilaterales, ONG, el sector privado, etc. Especifique cada una y aclare las "Otras fuentes" de cofinanciación cuando sea posible.

\*Describa los "Instrumentos sin subvención" (tales como garantías, subvenciones eventuales, etc.).

**Anexo 7: Formulario de revisión y aprobación de la Oficina del PNUD Argentina y la Oficina Regional PNUD/FMAM. (En caso de requerirse)**

**Datos Generales del Proyecto:**

De acuerdo con los TdR de la evaluación en caso de discrepancias el informe final incluiría un anexo detallando los mismos. El PNUD y ejecutoras entregaron una serie de comentarios a los evaluadores de los cuales en la mayoría fueron atendidos de alguna forma u otra. El cuadro a seguir detalla los puntos en el cual el PNUD considera que hay discrepancias entre el informe y los hechos.

| **Argumento en Revisión de Medio Término** | **Discrepancia** |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

1. En el Anexo 1 figura la estructura y contenido mínimo que deberá observar la evaluación. [↑](#footnote-ref-1)
2. En el Anexo 4 se incluye un listado preliminar de los principales actores a involucrar en la evaluación [↑](#footnote-ref-2)
3. Para proyectos FMAM 3 enmarcados en la prioridad estratégica 1, se requiere la utilización de la herramienta conocida como METT (Management Effectiveness Tracking Tool, versión 2005). [↑](#footnote-ref-3)
4. **Probable** (P): No hay riesgos que afecten esta dimensión de sostenibilidad

**Moderadamente probable** (MP): hay riesgos moderados que pueden afectar esta dimensión de sostenibilidad

**Moderadamente Improbable** (MI): Hay riesgos significativos que afectan esta dimensión de sostenibilidad

**Improbable** (I): Hay riesgos severos que afectan esta dimensión de sostenibilidad. [↑](#footnote-ref-4)